

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

20

Radicación: 11001 31 03 023 2018 00835 00

Obre en autos, las direcciones electrónicas de notificaciones aportadas por la apoderada de la parte pasiva a folio 130, y ténganse en cuenta para los efectos a que haya lugar.

Obre en autos el despacho comisorio No. 083 de noviembre 18 de 2019, visible a folios 131 a 156 (en copia), devuelto por el juzgado Cuarenta y Uno civil municipal, **SIN DILIGENCIAR**.

Por secretaria devuélvase el despacho comisorio referido a la parte actora a fin de que se sirva realizar el trámite del mismo (someterse a nuevo reparto). – Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

